

Información Migratoria Nacional

7 de cada 10 niños deportados de EU viajaban solos



Ante las políticas migratorias impulsadas por Donald Trump, las deportaciones de niñas, niños y adolescentes mexicanos registraron 7 mil 463 casos entre enero y noviembre de 2025, de los cuales más de 68.65% no viajaban acompañados, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

No obstante, estas cifras también reflejan una reducción significativa en comparación con el último año de la administración de Joe Biden y los primeros meses del gobierno de Trump, ya que en todo 2024 se contabilizaron 30 mil 320 menores deportados a territorio mexicano, lo que representa una disminución de 75.38% en los primeros 11 meses de 2025.

Documentos en poder de EL UNIVERSAL detallan que 5 mil 57 menores de 12 a 17 años fueron devueltos sin compañía, y 854 fueron devueltos acompañados.

Respecto a los niños de hasta 11 años de edad, mil 367 fueron deportados de forma acompañada, es decir, con tutores. Mientras que 60 menores no fueron acompañados.

De acuerdo con la información del INM, encabezado por Sergio Salomón Céspedes, los trámites de las deportaciones se hacen bajo los Procedimientos de Repatriación al Interior de México (PRIM) como parte de los compromisos en el Memorándum de Coordinación suscritos por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.



Lo anterior, para salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, y que el actual PRIM, el cual inició el 19 de diciembre de 2019, busca que el traslado de los mexicanos repatriados a sus comunidades de origen sea más corto.

Indicó que se han implementado en diversos aeropuertos vuelos de devolución, además de los que operaban en la Ciudad de México.

Por entidad federativa de recepción, Tamaulipas encabezó la lista, con 2 mil 388 eventos de devolución, principalmente por los cruces de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa.

Le siguieron Chihuahua, con mil 417 menores, la mayoría por Ciudad Juárez; Baja California, con mil 146, concentrados en Tijuana; y Sonora, con mil 80, principalmente por Nogales y San Luis Río Colorado.

Otros estados con cifras relevantes fueron Coahuila, con 714 devoluciones; Chiapas, con 341; Tabasco, con 308; y el Estado de México, con 69 menores recibidos.

Este panorama se da en un contexto en el que el gobierno mexicano ha sido enfático en reprobar la política migratoria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al considerar que criminaliza la migración y vulnera los derechos humanos, particularmente de niñas, niños y adolescentes.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ha insistido en que la relación con Washington se rige bajo los principios de colaboración, pero no subordinación, y ha impulsado la estrategia México te abraza, orientada a la atención, protección e integración de las personas migrantes retornadas, con especial énfasis en la niñez y adolescencia.

El pasado 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, el gobierno de México informó que del 20 de enero de 2025 al 17 de diciembre de este año —periodo de la administración de Donald Trump— se habían registrado 145 mil 537 repatriaciones de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, quienes han sido atendidos a través del programa México te abraza.

El programa tiene como objetivo brindar atención integral, alojamiento, orientación y traslado a las comunidades de origen de las personas repatriadas, con pleno respeto a sus derechos humanos.

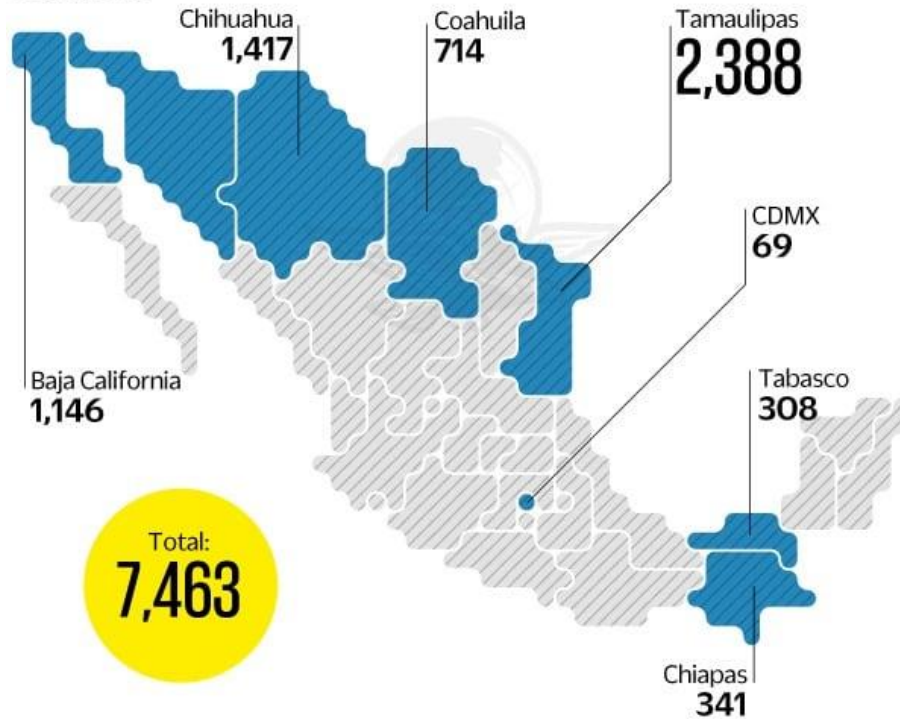
En esta labor participan 34 dependencias del gobierno de México, que coordinan acciones en materia de salud, bienestar, empleo, educación e inclusión financiera.

Repatriación segura

El gobierno federal ha impulsado la estrategia México te abraza para atender, proteger e integrar a las personas migrantes retornadas.

Entidades receptoras

Deportados



Fuente: Instituto Nacional de Migración

De acuerdo con los datos presentados, 116 mil 116 connacionales fueron repatriados vía terrestre, mientras que 29 mil 381 retornaron por vía aérea.

Octubre fue el mes con mayor número de retornos, principalmente por tierra, mientras que en agosto se registró un incremento en las repatriaciones aéreas que arribaron a los aeropuertos de Villahermosa, Tabasco; Tapachula, Chiapas, y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el Estado de México.

El 8 de septiembre pasado, de acuerdo con agencias, el gobierno del presidente Trump ordenó al servicio de inmigración y control de aduanas que rastreen a miles de menores migrantes que ingresaron a Estados Unidos. ([Salvador Corona, El Universal, Ocho columnas y Nación, p. A6](#)); ([Pulso Diario de San Luis](#)); ([El Porvenir Mx](#))

Infancias migrantes enfrentan miedo e incertidumbre



El informe Familias en Movimiento: Una Mirada desde la Niñez Migrante recopiló las experiencias de 104 niños y niñas migrantes: cómo ven a sus familias durante su travesía migratoria, los retos, desafíos que enfrentan y sus necesidades e historias personales.

Publicado por World Vision Latinoamérica y Caribe, en México se encontró incertidumbre y miedo por el tránsito migratorio.

“En América Latina, la migración afecta a millones de familias que buscan un futuro mejor, con cerca de 40 millones de personas desplazadas dentro de la región en 2024.

“Las familias desempeñan un papel crucial como el principal soporte emocional para las niñas y niños migrantes. Sin embargo, también enfrentan enormes desafíos: separaciones, incertidumbre y condiciones de vida precarias”, señala el informe.

Lamentó que estas realidades afectan el desarrollo integral de la niñez migrante, su estabilidad emocional y su derecho a crecer en un entorno seguro. La actividad se realizó en noviembre pasado en albergues y escuelas de Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y México.

En el caso de México participaron menores de cinco a 14 años. Entre las actividades realizadas había dibujos sobre sueños: las niñas y niños representaron un futuro estable, ilustrando casas y familias unidas. Sofía, de nueve años, escribió: “Todo lo que quiero es que mi mamá, mi hermana y yo podamos estar juntas siempre”. [*\(Sharon Mercado, El Universal, Nación, p. A6\)*](#)

Hay 33 devoluciones diarias de menores migrantes a México



Paula tenía tres años cuando su padre cruzó la frontera entre México y Estados Unidos. 14 cuando su madre y tres hermanos siguieron sus pasos. Y 16 cuando ella decidió alcanzarlos.

Su familia contrató a unos muchachos como guías de su travesía. Paula no los conocía, ni siquiera recuerda sus nombres. Pero fue con su orientación que viajó desde su estado natal, Veracruz, en el sureste del país, a la Ciudad de México, donde tomó un avión para llegar a Ciudad Juárez, Chihuahua, uno de los puntos fronterizos más transitados. Desde esa ciudad, para ella desconocida, cruzó a Texas, en Estados Unidos, a través de un túnel clandestino, según relató.

Pero su intento de viajar sola para reunirse con su familia no dio resultado. Fue devuelta a México por las autoridades estadounidenses y, así, pasó a formar parte de los miles de menores de edad mexicanos no acompañados que son devueltos al país y quedan bajo el resguardo del Estado mexicano, en proceso de volver al hogar que dejaron buscando calidad de vida, reunificación familiar o por desplazamiento forzado.

“Tenía 15 días que me habían regresado a México. Lo volví a intentar y me volvió a detener migración. Me sentí triste porque ya era mi segunda vez”, dice en entrevista por videollamada. La adolescente recuerda que la subieron a un camión junto a otras personas y que, al término del trayecto, la ingresaron a lo que describe como una bodega, donde había niños, jóvenes y adultos. No da muchos detalles, pero recuerda que diversas autoridades de ambos países le hicieron preguntas. Desde el 9 de noviembre de este año, permanece bajo el resguardo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Chihuahua.

En México, sólo tiene a su abuela, aunque no se ha comunicado con ella, además de que vive en Veracruz, uno de los estados con mayor índice de inseguridad para personas jóvenes.

Entre 2015 y septiembre de 2025, el Instituto Nacional de Migración (Inami) ha registrado 126 mil 392 eventos de devolución de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) migrantes mexicanos no acompañados que llegaron a Estados Unidos, fueron detenidos y devueltos por las autoridades de ese país. La autoridad los registra como eventos y no como personas, pues una misma niña o niño pudo haber atravesado este proceso en varias ocasiones, como lo hizo Paula.

Eventos de devolución de NNA mexicanos no acompañados



Devoluciones registradas entre 2015 y septiembre de 2025.

Chart: Alejandra CrailSource: Instituto Nacional de Migración [Get the data](#) [Embed](#) Created with [Datawrapper](#)

Aunque el Estado mexicano, a través de los DIF nacional, estatales y municipales, están encargados del resguardo de los menores no acompañados y de su posterior reintegración a sus hogares y comunidades de manera segura, lo cierto es que su protección es un reto cada vez más difícil que, a decir de especialistas consultados, no termina por garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, como los de vivir en familia, en condiciones de bienestar y libres de violencia.

“En México, a pesar de los mecanismos existentes, se quedan desprotegidos. Es frustrante que en tu país las autoridades no vean por ti”, señala Maru Cortázar, directora ejecutiva de la organización Appleaseed México, que ofrece asesoría legal a poblaciones vulnerables, incluidas personas migrantes.



De acuerdo con la organización Appleseed, el 98% de los menores de edad no acompañados mexicanos son devueltos, en comparación con otras nacionalidades, que tienen la oportunidad de presentar sus solicitudes de asilo y que sus casos sean analizados con calma por las autoridades.

En México, la falta de cumplimiento de la normativa postdevolución representa un desafío crítico para las autoridades mexicanas y una vulnerabilidad mayor para las infancias y adolescencias.

Un sistema criminal

Cruzar la frontera hoy no es igual que hace 30 años. “Ya no existen los ‘coyotes’, ya no es una sola persona la que hace el cruce: es toda una industria”, explica Óscar Misael Hernández, doctor en antropología social e investigador enfocado en migración en El Colegio de la Frontera Norte.

Según detalla el especialista, se trata de un conjunto de operadores que forman parte de una organización criminal y que tienen roles asignados en la maquinaria, un riesgo para la seguridad nacional de ambos países. Están aquellos que trabajan desde el lugar de origen y que enganchan a quienes buscan un mejor futuro. Están los que los acompañan durante el trayecto hasta la frontera.

En ese punto, aparecen los contactos que los guían hacia un nuevo destino, alguna casa de seguridad que puede ser literalmente una casa abandonada o, bien, una bodega, un motel o cualquier infraestructura que pueda escapar de la sospecha de la autoridad, explica Hernández. Ahí trabajan halcones que vigilan la actividad de las autoridades fronterizas y determinan el momento propicio para cruzar. Están los brincadores, lancharos o guías que, en lugares como Tamaulipas, ayudan a cruzar el Río Bravo. Finalmente, participan quienes recogen a los migrantes en vehículos para llevarlos a los lugares de destino en Estados Unidos.

En medio de esa industria, miles de menores de edad no acompañados que están expuestos a extorsiones, secuestros, reclutamiento forzado y otras violencias por parte de estos mismos grupos delictivos y otros agentes que se encuentran en la ruta. Los más vulnerables son aquellos que emprenden el viaje sin ningún adulto familiar como un tío o un primo. “En esta frontera, como ocurre en otras fronteras del mundo, el control lo tienen grupos delictivos. Aquí no pasa ni una sola hoja por la frontera si no paga”, señala el investigador. Es por eso que, ante la vulnerabilidad económica, pueden terminar trabajando para estas organizaciones para pagar por los servicios que pueden llegar a costar 20 mil dólares (unos 360 mil pesos mexicanos).



Ellas y ellos vienen huyendo de otro infierno. Los datos del Inami revelan cambios en las dinámicas migratorias de los menores de edad no acompañados del país. Los estados de Chiapas, Chihuahua y Veracruz, por ejemplo, pasaron de ser lugares con bajos índices de migración de menores de edad no acompañados a moverse a los primeros sitios.

En 2015, se registraron apenas 487 eventos de devolución de menores que se identificaron originarios de Chiapas, pero para 2023 y 2024 se triplicaron: mil 860 y mil 620 eventos de devolución, respectivamente. Este estado ha tenido un incremento en la violencia en los últimos tres años, particularmente por la disputa por el control de las rutas de tráfico de drogas, armas y migrantes en la frontera sur entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación. En 2024, el estado rompió récord en desapariciones y homicidios, lo cual ha desatado una crisis humanitaria y provocado desplazamiento forzado.

En Chihuahua, los datos son similares. En 2015, en sólo 611 de los eventos de devolución de niñas, niños y adolescentes, éstos se identificaron como originarios de este estado. Una década después, la cifra es tres veces mayor: mil 839 devoluciones en 2024. “El desplazamiento forzado interno es lo que estamos viviendo en el estado”, señala Omar Velázquez Ortega, procurador de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Chihuahua (PNNA). Es un cóctel de factores, detalla el procurador. Por un lado, la delincuencia obliga a dejar los hogares porque amenaza con reclutar a los niños y jóvenes. Por el otro, las condiciones económicas que en ciertos lugares del estado y del país obstaculizan el desarrollo de un mejor futuro.

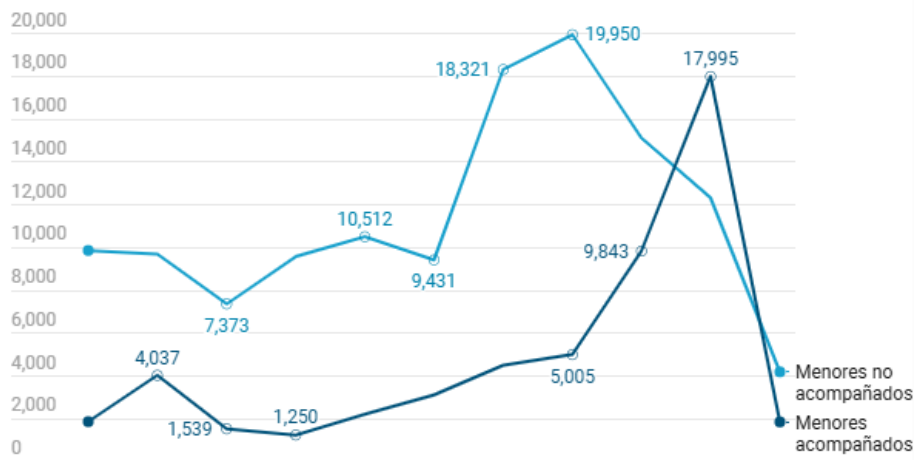
Veracruz, en cambio, pasó de registrar 373 eventos en 2015 a tener 707 en 2024. La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) ha señalado que la violencia familiar, sexual y el trabajo infantil en la entidad son problemas serios, mientras que entre 2023 y 2024 aumentó el número de personas menores de edad que murieron por homicidio, particularmente con un arma de fuego.

En ese cóctel, los estados que históricamente han expulsado a sus infancias: Tamaulipas, Guerrero, Oaxaca. Territorios que están sumidos en la violencia o que acarrearán el abandono histórico de las autoridades en servicios básicos, educación, salud y vivienda.

A decir de especialistas consultados, la migración de menores de edad sí se debe a cuestiones de reunificación familiar, pero el fondo de esto es la precariedad económica y la violencia en nuestro país. “En la retórica se culpa a otros gobiernos, pero aquí (México) no se ha sabido controlar la violencia.

Hay mucha responsabilidad de nuestras autoridades que no reconocen el desplazamiento forzado, el homicidio de jóvenes, el reclutamiento. Ante esto, los padres o ellos mismos huyen para salvar la vida”, señala Hernández.

Comparativa menores acompañados y menores no acompañados devueltos a México desde Estados Unidos



El retorno obligado

Estados Unidos tiene una política de país contiguo que, a diferencia de lo que ocurre con niños de otras nacionalidades, los mexicanos son devueltos de manera inmediata. Aunque existe la Ley William Wilberforce (TVPRA de 2008), la mayoría de los menores no acompañados mexicanos no tienen la oportunidad de que sus casos sean analizados a profundidad, dada la complejidad administrativa para procesar el alto volumen de casos bajo esta normativa. Esta ley, enfocada en combatir la trata de personas, es crucial para la protección de niños migrantes no acompañados en la frontera y suele asegurar su acceso a procedimientos de asilo y cuidado. Sólo el equivalente a un quinto de los menores de edad no acompañados mexicanos que son devueltos son atendidos bajo esta normativa que los categoriza como posibles víctimas de trata (26,509), según información obtenida por transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Todos aquellos que no quedan bajo la protección del gobierno estadounidense vuelven a México y son resguardados por el DIF y las Procuradurías de Protección a NNA de los estados fronterizos. Son estas instituciones las encargadas de iniciar el procedimiento administrativo que tiene como objetivo ubicar a las familias de esos menores y regresarlos a través de una especie de cadena de custodia, en colaboración con las oficinas de protección de sus estados y municipios de origen.



Los datos del Instituto Nacional de Migración revelan que a partir de 2021 el número de devoluciones de menores de edad mexicanos por parte del gobierno estadounidense a México prácticamente duplicó los casos desde 2015. Aquel año, bajo el gobierno de Joe Biden, hubo 18 mil 321 devoluciones de niñas, niños y adolescentes mexicanos, mientras que en 2020 sólo se registraron nueve mil 431.

En los albergues fronterizos hay historias que revelan el nivel de la crisis, menores de edad que han sido devueltos hasta 30 veces desde Estados Unidos. Niños que llegan a los 14 años y que son entregados una y otra vez a sus padres, tíos, tías y otros tantos diversos familiares hasta que el Estado asume la custodia porque es reincidente, en muchos casos ya reclutados de manera forzada por el crimen organizado para formar parte de la industria de la migración. En otros casos, la situación en sus lugares de origen imposibilita su retorno o están amenazados por el crimen o no hay familiares que quieran hacerse cargo de ellos.

“Lo complejo de este procedimiento es que no siempre se garantiza una mejora en lo social o en lo individual hacia el interior de la familia, lo cual queda a cargo de las instituciones de sus estados y municipios, para que no reincidan en la voluntad de intentar otro ingreso a Estados Unidos”, detalla Omar Velázquez, procurador de protección de NNA en Chihuahua.

El problema, advierte Maru Cortazar, es que el gobierno mexicano está rebasado. “Debería haber una evaluación y coordinación entre las autoridades. No se hace un seguimiento por niño, no se sabe cuándo se internó, cuántos cruces ha tenido, cuándo regresó, si se mantuvo en la comunidad de origen, si volvió a la escuela, si está bien”, critica.

A pesar de que los datos preliminares de este 2025 apuntan a un descenso en el número de devoluciones producto del endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, Cortazar advierte que esto sólo puede ser un síntoma de que se estén internando por lugares más peligrosos, que estén más vinculados con el crimen organizado y estén evadiendo los puntos de detección.

“Si las autoridades mexicanas no actúan, generan más presupuesto y apoyo para las instituciones de protección, ellos van a seguir rebasados. Lo primordial debe ser visibilizar a la niñez migrante mexicana que requiere, más que nunca, de nuestra protección”.

Se solicitó una entrevista sobre el tema al Instituto Nacional de Migración, pero sólo otorgó una ficha informativa con el procedimiento que siguen en caso de devolución de menores de edad.

A continuación se integra la ficha que El Universal integra en este reportaje:



Gobernación
Secretaría de Gobernación



PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

REPATRIADOS (ATRIBUCIONES Y FUNCIONES)

Se deberá recibir la lista de manera electrónica o física por parte del consulado mexicano, previo al arribo de las niñas, niños y adolescentes. La repatriación deberá realizarse en un horario diurno, conforme a lo establecido en los acuerdos locales.

1. Recepción de NNA repatriados por parte del INM.

Al llegar a los módulos de repatriación, se deberá asignar un OPI para su atención y protección inmediata, en tanto son canalizados a los sistemas DIF. Se Brinda comunicación al NNA con sus familiares o contactos de confianza.

2. Información de Derechos.

Se deberá informar a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos en un lenguaje claro, conforme a su edad y madurez, asimismo, informará sobre las implicaciones de la canalización al sistema DIF y del proceso de retorno a su comunidad de origen.

3. Entrevista y Registro en sistema.

En este proceso se abordan preguntas que permitirán conocer a mayor detalle la condición en la que es repatriada la niña, niño o adolescente y detectar alguna situación específica de vulnerabilidad.

4. Expedición y Entrega de la Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados

La constancia de repatriación contendrá los datos que fueron registrados en el Sistema, por lo tanto es importante su correcto llenado, asimismo, una vez impresa se deberá firmar y sellar por parte de la autoridad migratoria y firmar o colocar su huella digital por parte de la persona mexicana repatriada.

5. Notificación a la Procuraduría de Protección.

Se canaliza a los menores para la emisión de medidas de protección especiales o urgentes según sea el caso, la restitución de derechos, así como para dar seguimiento al mismo y de ser necesario su representación en suplencia.



6. **Notificación al Sistema DIF.**
En todos los casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados se deberá notificar al DIF correspondiente ante la necesidad de contar con espacio de alojamiento.
Es importante recalcar que, además de brindar un lugar de alojamiento, el DIF se encargará de garantizar el eficaz retorno asistido de la niña, niño o adolescente con sus familiares.

7. **Atención médica / Psicológica.**
Se realizará una entrevista con la finalidad de detectar necesidades específicas como atención médica y psicológica, las cuales en caso de identificarse deberá hacerlas de de Conocimiento a las Procuradurías de Protección.

8. **Canalización a albergues o centros asistenciales designados por el DIF o Procuradurías de Protección.**
Se deberá trasladar a las niñas, niños y adolescentes al lugar designado por los DIF o Procuradurías mediante oficio de canalización y acta de canalización para su estancia y continuación de su proceso de reunificación familiar.

Actuaciones para la atención de NNA en los módulos de repatriación

1. Información de derechos
2. Entrevista y registro en fotos
3. Entrega de constancia de repatriación (CIRAR)
4. Notificación a las Procuradurías de Protección
5. Notificación a los Sistemas DIF
6. Atención médica/psicológica y asistencia social
7. Facilitación de canalización
8. Canalización a albergues o centros de alojamiento designados por los DIF o Procuradurías

2025
Día de
La Mujer
Indígena

[\(Alejandra Crail, El Universal, P.p. y Nación, p. A7\)](#)

Estiman que 65% de migrantes en México carece de empleo

La principal necesidad de la mayoría de las personas migrantes irregulares que viven en México es generar dinero, pero se estima que alrededor de 65 por ciento no tiene empleo, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

A través de encuestas, ha documentado que de ese total, alrededor de 40 por ciento estaría activamente buscando un trabajo, mientras que de los ya empleados, sólo 10 por ciento tendría contrato formal y 34 un ingreso regular.



Aunado a ello, hay otro grupo de extranjeros que ya tiene una estancia legal en el país, que igualmente busca oportunidades laborales formales para establecerse, pero sin éxito.

Ante ello, la OIM México destacó que contratar a personas migrantes no sólo es posible, sino también estratégico, pues su integración contribuye a disminuir la rotación de personal en las empresas, ampliar la plantilla de manera sostenible, incrementar la productividad y fortalecer la competitividad.

En una guía práctica para la contratación de migrantes, expuso que investigaciones en distintos países reflejan que estas personas suelen tener tasas más bajas de rotación en sectores donde enfrentan barreras de ingreso inicial.

Asimismo, “se estima que la migración internacional aporta hasta 9.4 por ciento del PIB en países de ingreso alto, y entre 1.4 y 2 en los de medio-alto como México”, refirió el organismo, según datos del Banco Mundial de 2023.

La OIM explicó que el artículo 1º constitucional estipula que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas sin importar su procedencia. En tanto, el artículo 123 reconoce el derecho a un trabajo digno para todos.

Señaló que en la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos 2 y 3, también se establece que todas las personas tienen derecho a un trabajo digno y decente, sin importar su origen étnico, nacionalidad, condición migratoria, género, orientación sexual u otras características personales.

Finalmente, resaltó que en el artículo 52 de la Ley de Migración se contemplan las condiciones de estancia que permiten realizar actividades remuneradas a las personas migrantes como los que cuentan con tarjeta de visitantes por razones humanitarias, trabajador fronterizo y residentes.
[*\(Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 7\)*](#)

Cae 11.7% Llegada de venezolanos a México



El país que hoy encabeza Delcy Rodríguez enfrenta desde hace años un éxodo masivo de migrantes y refugiados, con importantes necesidades humanitarias.

Los aeropuertos mexicanos atendieron a 59 mil venezolanos entre enero y noviembre del año pasado, una disminución de 11.7% en comparación con el mismo periodo de 2024, de acuerdo con la información disponible en la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

A partir de enero de 2022, las personas portadoras de pasaporte venezolano requieren visa para viajar a México en calidad de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, aunque el documento no garantiza la internación a territorio nacional.

Las actividades incluyen turismo, tránsito, negocios, estudios de corta duración, competencias deportivas, entre otras. Con la visa no podrán exceder seis meses de permanencia en México.

Antes del requisito, Venezuela aparecía entre los cinco países de América Latina que más personas enviaban a México, pero las llegadas se desplomaron a causa del visado.

El año pasado, la nación sudamericana se colocó en la octava posición en la región y en el lugar 22 a escala global, de acuerdo con las cifras de la Segob.

También destacan las disminuciones de otros países latinoamericanos. En particular, el arribo de colombianos se redujo 15.5%; el ingreso de brasileños bajó 5.3%; el de chilenos, 4.2%, y la llegada de peruanos se desplomó 39.9%.

“El turismo latinoamericano ha sufrido maltrato al querer entrar a nuestro país y muchos ecuatorianos, peruanos y bolivianos no pueden venir, mientras que los colombianos cada día tienen más miedo de visitarnos”, acusó el presidente de la Asociación para la Cultura y el Turismo en América Latina (Actual), Armando Bojórquez. ([Tlálóc Puga, El Universal, Economía, p. A20](#))

Información Migratoria de los Estados

Baja California

Intentará recuperar dinero asegurado



MEXICALI.— La diputada por Morena y presidenta de la Comisión de Fiscalización del Congreso de Baja California, Alejandra Ang Hernández, a quien agentes estadounidenses detuvieron y le aseguraron miles de dólares, busca recuperar ese dinero, pues — afirma— es lícito.

Ang fue detenida y perdió su visa en la Garita de Mexicali a Calexico por no declarar a los agentes de migración que viajaba con una cantidad superior a 10 mil dólares (entre 180 mil a 800 mil pesos en efectivo).

“Estos días hemos estado trabajando en hacer el expediente para la reclamación del dinero y poder recuperarlo, obviamente ante las autoridades (estadunidenses)”, declaró la legisladora.

A pesar de la pregunta insistente de los reporteros sobre qué cantidad de dinero en efectivo pretendía cruzar por la garita internacional el pasado 6 de enero, la diputada morenista se negó a responder y sólo insistió que el dinero no estaba oculto en compartimientos secretos, sino que simplemente olvidó que llevaba sus ahorros. ([Daniel Sánchez Dórame, Excélsior, Nacional, p. 4](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Protestas en todo EU exigen poner fin al terror letal del ICE



Minneapolis. **Manifestantes contra las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump salieron ayer a las calles en ciudades de todo Estados Unidos, después de que un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) asesinó a una mujer en Minneapolis, y otro agente disparó e hirió a dos personas en Portland.**

Indivisible, una organización social creada para resistir la ofensiva antinmigrantes de la Casa Blanca, registró cientos de protestas en Washington, Boston, Nueva York, Filadelfia, Raleigh, Texas, Kansas, Nuevo México, Ohio, Florida y otros estados. Muchas fueron denominadas “ICE Out for Good” (“ICE fuera para bien”), en alusión a las siglas de la agencia y el apellido de la víctima de Mineápolis, Renee Good.

Una coalición de grupos por los derechos de los migrantes convocó una manifestación cerca del lugar donde Good, de 37 años y madre de tres hijos, fue abatida. Durante la concentración pidieron el “final del terror letal en nuestras calles”.

Otros grupos como Voto Latino, la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU), Disappeared in America campaign y 50501 ayudaron a organizar las protestas, en las que pidieron al gobierno que reduzca la presencia del ICE en las ciudades y exigieron responsabilidades a sus elementos por sus acciones.



Las movilizaciones se produjeron en momentos en que el Departamento de Seguridad Nacional sigue adelante en las Ciudades Gemelas (Mineápolis y Saint Paul, Minesota) con “su mayor operación de control migratorio” desde el inicio de la cacería de migrantes de Trump.

La administración del magnate sostiene que los dos incidentes fueron “actos de defensa propia” contra conductores que utilizaron sus vehículos “como armas” para atacar a los agentes.

Alcalde pide no “morder el anzuelo” de Trump

El alcalde demócrata de Mineápolis, Jacob Frey, instó a los manifestantes a evitar “el cebo” del jefe de la Casa Blanca y ser cautelosos para no cometer actos ilegales.

“No vamos a contrarrestar el caos de Donald Trump con nuestra propia marca de caos. Él quiere que mordamos el anzuelo”, advirtió.

Por otra parte, 29 personas fueron detenidas durante las protestas del viernes en esa ciudad, frente a un hotel en el que se creía que estaba alojado un contingente visitante del ICE, informó el jefe de policía de la ciudad, Brian O’Hara, en conferencia de prensa. Agregó que un uniformado resultó herido.

Frey afirmó que las manifestaciones hasta la fecha se han mantenido en su mayoría pacíficas y que cualquiera que cause daños a la propiedad o participe en otra actividad ilegal sería arrestado por las autoridades. No hay información de presos en las manifestaciones del sábado.

Legisladores exigen investigación

Legisladores estadounidenses exigen una serie de acciones, desde una investigación completa sobre el asesinato cometido por un agente del ICE y cambios en las políticas sobre redadas antimigrantes, hasta la suspensión del financiamiento de las operaciones de la agencia, así como un juicio político a la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem.

En su defensa, la titular de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, comparó la narrativa de los medios de comunicación en el caso de Renee Good, con el del salvadoreño Kilmar Ábrego García, deportado injustificadamente a una cárcel de El Salvador.

“¿Recuerdan cuando los medios de comunicación llamaron a Ábrego un inocente ‘hombre de Maryland’, cuando en realidad era un migrante indocumentado, traficante de personas, golpeador de esposas y pandillero?”, aseveró en su cuenta de X.

El director del ICE, Todd M. Lyons, advirtió que “independientemente de las maniobras políticas, la agencia seguirá arrestando a los peores delincuentes extranjeros ilegales en Minesota y otros lugares”, luego de publicar una lista de los “peores de los peores” inmigrantes arrestados en Minesota, “incluidos violadores de niños y casi una docena de asesinos”, reportó Fox News. ([Ap, Afp, Reuters y The Independent, La Jornada, Contraportada y Mundo, p. 17](#))
(José Carreño, *El Heraldo de México, Orbe, p. 12*)
([EFE, El Sol de México, P.p. y Mundo, p. 18](#))
([AFP y Reuters, Excélsior, Global, p. 17](#))
(AFP, *El Universal, P.p. y Nación, p. A4*)
(AP, *Reforma, Internacional, p.16*)

Seguridad

EU busca justificación legal para combatir a los cárteles en México



Para justificar de manera legal alguna posible incursión militar por parte de tropas estadounidenses en suelo mexicano para combatir a cárteles de la droga, dentro del marco de la seguridad nacional, el Departamento de Estado de Estados Unidos ya trabaja a través de su área legal para revisar sobre implicaciones jurídicas que avalen la citada intervención a favor de EU, en lugar de evaluar marcos legales mexicanos relacionados con estas medidas que siguen sobre la mesa del huésped de la Casa Blanca.

Desde Washington revisan todos los marcos legales que omprende tanto nacionales como internacionales que respalden la decisión de una acción militar fuera EU en el contexto del combate al crimen organizado transnacional. Hasta el momento el hermetismo en el seno del Departamento de Estado es lógico, ya que no se ha ventilado aún sobre una decisión formal ni de acciones concretas derivadas de esta revisión legal.



La evaluación de argumentos que justifiquen a EU atacar a narcos en México se registra en medio de un pronunciado clima de tensión tras una reciente operación militar de Estados Unidos en Venezuela y que culminó en la captura del represor venezolano Nicolás Maduro, lo que ha generado debate sobre la legalidad de acciones extraterritoriales.

La instrucción legal coincide con declaraciones del presidente Trump, quien en una entrevista con Fox News anunció que su gobierno “empezará a atacar por tierra a los cárteles” tras haber reducido en gran medida el flujo de drogas por mar, calificando a estos grupos como una amenaza persistente para la seguridad de Estados Unidos.

Trump ha insistido y declarado en varias ocasiones que los cárteles “dirigen México” y vinculó el narco con decenas de miles de muertes en su país, sin detallar cómo ni cuándo se ejecutarían las acciones terrestres contra objetivos como los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG), Familia Michoacana, entre otros.

La idea ha generado un fuerte rechazo en México, donde se considera que toda invasión sería una violación de la soberanía nacional. En Estados Unidos, legisladores demócratas también se han opuesto a acciones militares unilaterales sin la autorización del Congreso y se ha pedido al Secretario de Estado, Marco Rubio, que se comprometa a no llevar a cabo tales acciones.

EN LA MIRA

Estados Unidos podría comenzar a atacar a los cárteles por tierra, incluso dentro de territorio mexicano. Trump afirmó que estas medidas podrían implicar una mayor participación estadounidense si las autoridades mexicanas no logran contener la actividad de los cárteles, a lo que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha confirmado que se ha puesto en contacto con funcionarios estadounidenses clave para abordar estas preocupaciones de seguridad.

México podría parecer un objetivo lógico para lo que Trump llama su batalla contra las drogas ilegales. Es el principal productor de fentanilo con destino a Estados Unidos y el corredor principal para la cocaína de Colombia. Eso lo convierte en un actor mucho más importante en el comercio mundial de drogas que Venezuela.

Sin embargo, la descripción de Trump del mundo del tráfico mexicano no concuerda con la realidad de cómo operan estas organizaciones criminales, según analistas de seguridad y expertos académicos consultados por la cadena CNN. La mayoría de los viejos cárteles se han fragmentado.



Alrededor de 400 grupos criminales de diferentes tamaños operan en todo el país, dijo Eduardo Guerrero, director de Lantia Intelligence, un grupo consultor mexicano que monitorea las organizaciones armadas.

Los mayores grupos de narcotráfico se han vuelto más sofisticados, con numerosas partes interconectadas. El más poderoso, el Cártel de Jalisco Nueva Generación está compuesto por alrededor de 90 organizaciones, dijo Guerrero —un aumento respecto a las 45 de hace solo unos años.

“Esta fragmentación ha significado que se necesite una estrategia más compleja y sofisticada para debilitarlos y desmembrarlos”, explicó el especialista.

CONSUMIDORES

Las organizaciones de tráfico se han convertido en redes económicas complejas con una gran base de consumidores, más parecidas a corporaciones multinacionales que a los tradicionales grupos terroristas, dijo Benjamin T. Smith, historiador y autor de “The Dope: the Real History of the Mexican Drug Trade”.

Cada vez más, buscan controlar territorios e imponer “impuestos” a casi todos en su zona de influencia. Eso incluye tanto a negocios legales, como los cultivadores de aguacate, como a traficantes de drogas y migrantes que van hacia Estados Unidos. Quienes no pagan, se arriesgan a ser asesinados.

Lo que hace que la seguridad del país sea particularmente desafiante es que “nadie tiene el control firme, ni los cárteles ni el Gobierno”, dijo Falko Ernst, investigador sobre el crimen organizado en México a la misma cadena estadounidense. En algunas áreas, como la Ciudad de México, el Gobierno tiene la ventaja. En otras, mandan los grupos armados.

TENSIÓN

Reportes del periódico USA Today refieren que informes recientes detallan un clima de creciente tensión, la administración Trump sopesa medidas contundentes para combatir el narcotráfico y la violencia relacionada con las drogas que se extienden a Estados Unidos, con atención bipartidista en el Congreso y advertencias sobre complejidades legales y diplomáticas destacadas por ambos países.

En tanto, las autoridades mexicanas destacan la cooperación en materia de seguridad existente con Estados Unidos y el éxito en el desmantelamiento de laboratorios de drogas, mientras que los funcionarios estadounidenses insisten en la urgencia de tomar medidas más contundentes como parte de una “Doctrina Donroe” más amplia que afirma el liderazgo estadounidense en el hemisferio occidental. ([Jorge Aguilar, La Crónica de Hoy, P.p. y Nacional, p. 7](#))